SAN LUIS MINERALES S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

CimAuditores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SAN LUIS MINERALES S.A. – SUCURSAL ECUADOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Base para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal no cuenta con un estudio técnico actualizado sobre las reservas mineras existentes en el Proyecto Minero Río Blanco, el cual se encuentre debidamente certificado por un profesional independiente y que sustente las estimaciones incluidas en el Estudio de Factibilidad de este Proyecto. En razón de esta circunstancia no se ha podido determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, provenientes de esta circunstancia.

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieron haberse determinado que son necesarios si no hubiere existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo comentado en el párrafo 4 de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Asuntos de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

   - Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal reinicio sus operaciones en febrero del 2011 e inicio, conforme lo establece la nueva Ley de Minera emitida en enero del 2009, el correspondiente proceso de negociación de un contrato de explotación minera para ejercer en sus concesiones, los derechos inherentes a la preparación y desarrollo del yacimiento así como también a la extracción, transporte, beneficio y comercialización de sus minerales. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, este contrato se encuentra en proceso de negociación sin avances significativos sobre aspectos estratégicos del mismo, por tanto la recuperación futura de las inversiones en actividades de exploración y de propiedades y equipos realizadas por la Sucursal hasta el 31 de diciembre del 2011, por US$1,566 mil y US$ 784 mil respectivamente, así como el reembolso de los fondos proporcionados por una compañía relacionada para financiar las mismas, dependen de las condiciones contractuales y porcentajes de regalías a ser acordados en esta negociación, así como de que la Sucursal obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de efectivo de operaciones.

   - Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 son los primeros que la Sucursal ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría el 8 de abril del 2011 y 15 de julio del 2010 respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Ginsaudi Asesores Cía. Ltda.

Quito, abril 27, 2012
Registro No. 633

Katty Núñez B.
Licencia 25146

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31, 2011	2010	Enero 1 2010
			(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:				
Caja y bancos		120,442	3,155	2,601
Inversiones temporales	6	105,718	-	-
Otras cuentas por cobrar		6,072	-	-
Total activos corrientes		232,232	3,155	2,601
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedades y equipo	7	783,933	681,733	681,733
Inversiones en exploración minera	8	1,565,932	838,930	747,632
Total activos no corrientes		2,349,865	1,520,663	1,429,365
TOTAL		2,582,097	1,523,818	1,431,966
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por pagar	9	612,067	719,345	627,337
Impuestos por pagar		7,212	-	156
Total pasivos corrientes		619,279	719,345	627,493
PASIVOS NO CORRIENTES	11	1,067,029	1,067,029	1,067,029
PATRIMONIO:	13			
Capital asignado		2,000	2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones		2,024,000	-	-
Resultados acumulados:				
Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIFs		(264,556)	(264,556)	(264,556)
Déficit acumulado		(865,655)	-	-
Total patrimonio		895,789	(262,556)	(262,556)
TOTAL		2,582,097	1,523,818	1,431,966

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Paulina Félix
Contadora General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	Nota	2011	2010
		(en U.S. dólares)	
GASTOS DE OPERACIÓN	13	865,815	-
INGRESOS VARIOS		(160)	-
RESULTADO INTEGRAL		865,655	-

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Paulina Félix
Contadora General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	Capital Asignado	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIFs	Déficit Acumulado	Total
			... (en U.S. dólares)...		
Saldos al 31 de diciembre del 2009 y 2010	2,000		(264,556)		(262,556)
Compensación de cuentas – Ver nota 13		2,024,000			2,024,000
Resultado integral	____	_____	_____	(865,655)	(865,655)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	2,000	2,024,000	(264,556)	(865,655)	895,789

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Paz Durini
Representante Legal

Paulina Félix
Contadora General

SAN LUIS MINERALES S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores y empleados	(963,104)	91,852
Otros ingresos	160	-
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(962,944)	91,852
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(111,049)	-
Inversiones en exploración minera	(727,002)	(91,298)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(838,051)	(91,298)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes para futuras capitalizaciones	2,024,000	-
Inversiones temporales	(105,718)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1,918,282	-
CAJA Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	117,287	554
Saldos al comienzo del año	3,155	2,601
SALDOS AL FIN DEL AÑO	120,442	3,155

Ver notas a los estados financieros

Dr. Jorge Raz Durini
Representante Legal

Paulina Félix
Contadora General

1. INFORMACION GENERAL

San Luis Minerales S.A., es una Sucursal de la compañía panameña del mismo nombre la cual fue constituida en agosto de 1993 como Chorrera Corporation. Su actividad principal es la administración de actividades relacionadas con la minería y recursos naturales.

En mayo del 2005, la Superintendencia de Sucursal aprobó el cambio de denominación de la Sucursal a San Luis Minerales S.A. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca; la correspondiente resolución fue inscrita en el registro mercantil de Cuenca el 13 de mayo del 2005.

Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal mantiene el Proyecto Minero Rio Blanco, para la extracción de oro, ubicado en la Provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquias Molleturo y Chaucha en el cual se cuenta con las siguientes concesiones:

Concesión	Código	Área (ha)
Miguir	100666	2,130
San Luis A2	100160	270
Canoas	3949.1	2,940
Canoas 1	100262	368
Total		5,708

Un resumen de estado actual de las actividades desarrolladas en cada una de estas concesiones es como sigue:

Miguir - área en etapa de exploración avanzada - evaluación económica, siendo la Sucursal titular de la misma desde el año 2003. En marzo del 2010, cumpliendo con lo requerido en el oficio N° 014-SM-A-2010 del 26 de marzo del 2010 emitido por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, se procedió a protocolizar la sustitución del título minero MIGÜIR a nombre de la Sucursal.

San Luis A2 - área en etapa de exploración avanzada - evaluación económica, siendo la Sucursal titular de la misma dese el año 1999. En marzo del 2010, cumpliendo con lo requerido en el oficio N° 016-SM-A-2010 del 26 de marzo del 2010 emitido por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, se procedió a protocolizar la sustitución del título minero SAN LUIS A2 a nombre de la Sucursal.

Canoas - área en etapa de exploración avanzada - evaluación económica, siendo la Sucursal titular de la misma desde el año 2001, fecha en la cual EMIDEL S.A cede y transfiere los derechos a CHORRERA CORPORATION Sucursal Ecuador, hoy SAN LUIS MINERALES S.A – Sucursal Ecuador. En marzo del 2010, cumpliendo con lo requerido en el oficio N° 015-SM-A-2010 del 26 de marzo del 2010 emitido por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, se procedió a protocolizar la sustitución del título minero CANOAS a nombre de la Sucursal.

Canoas 1 - área en etapa de exploración avanzada - evaluación económica, siendo la Sucursal titular de la misma desde el año 2001, fecha en la cual EMIDEL S.A cede y transfiere los derechos a CHORRERA CORPORATION Sucursal Ecuador, hoy SAN LUIS MINERALES S.A – Sucursal Ecuador. En abril del 2010, cumpliendo con lo requerido en el oficio N° 034-MRNNR-SM-A-2010 del 14 de abril del 2010 emitido por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, se procedió a protocolizar la sustitución del título minero CANOAS a nombre de la Sucursal.

Las operaciones de la Sucursal en estas cuatro concesiones, conforme lo establecido en el Mandato Minero No. 6 de inicios del 2008, se mantuvieron paralizadas hasta febrero del 2011, fecha a partir de la cual el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, aprobó el reinicio de sus operaciones según oficio Nº 74-VN-2011.

El 8 y 27 de diciembre del 2011, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables - RNNR, emitió la aprobación de los informes de actividades de exploración correspondientes al año 2010 e inversión del 2011 de las concesiones Miguir, San Luis A2, Canoas y Canoas 1.

Durante el año 2011, de acuerdo con las resoluciones No. 406-2011-MRNNR-SRMS y 407-2011-MRNNR-SRMS del 28 de diciembre del 2011 emitidas por la Subsecretaria de Minas Regional 7, la Sucursal revirtió en favor del estado ecuatoriano, las concesiones Celen-Cañicapa ubicadas en la provincia de Loja con (3,893 ha) por tanto las inversiones realizadas en estas concesiones por US$40,448 fueron registrado como parte del estado de resultados de este período.

Marco Legal Minero

Como parte de la reforma legal dada en el sector minero que inició en el año 2008 con el Mandato Constitucional No. 6, durante el año 2009 se promulgó la nueva Ley de Minería (RO-S 517; 29-ene-2009) y su Reglamento de aplicación (RO-S67; 16-nov-2009), los cuales incorporaron modificaciones importantes en relación a la legislación anterior, tales como:

- Incrementos en el costo de las patentes mineras.
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación y transporte, aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponde a explotación minera),y
- Cambios en la distribución del 15% de participación de utilidades que se aplicará en el 3% para trabajadores y el 12% restante para el estado ecuatoriano.

Adicionalmente, esta normativa legal estableció que los concesionarios mineros, previo el inicio de la fase de explotación, deberán suscribir con el Estado: i) un contrato de explotación minera en el cual se concede todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales o ii) un contrato de prestación de servicios a través del cual se establece el reembolso de las inversiones realizadas y el pago de una tarifa por servicios de explotación, según sea el caso.

Al respecto, en febrero del 2011, la Sucursal recibió del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables la correspondiente notificación para dar inicio al proceso de negociación del Contrato de Explotación Minera para el Proyecto Río Blanco. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal no ha concluido con estas negociaciones, siendo la entrega de un estudio actualizado de costos del Proyecto al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables la última actividad realizada como parte de este proceso.

Recuperación de gastos de exploración minera e inversión en activos fijos

Al 31 de diciembre del 2011 la Sucursal mantiene como inversiones de exploración minera US$1,566 mil (US$839 mil en el año 2010) correspondientes a los gastos incurridos en la exploración de sus concesiones mineras. Adicionalmente ha realizado inversiones relacionadas con la adquisición de terrenos destinados a la actividad minera por US$784 mil. La recuperación de dichos gastos de exploración e inversiones en propiedades, así como el reembolso de los fondos proporcionados por una compañía relacionada para financiar tales gastos depende de que la Sucursal logre concluir el proceso de negociación del contrato de operación minera mencionado precedentemente, obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de efectivo de sus operaciones.

Patentes

De acuerdo con regulaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un período renovable de hasta 25 años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patentes los cuales se calculan sobre el número de hectáreas de cada concesión, multiplicado por los siguientes factores, según corresponda:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial.
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica.
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de exploración.

Las patentes del año 2011, correspondientes a las cuatro concesiones del Proyecto Minero Río Blanco, fueron canceladas conforme lo establece la normativa legal el 24 de marzo del 2011.

Licencia Ambiental

El Ministerio del Ambiente, según Resolución 031 del 9 de julio del 2004, otorgó a Chorrera Corporation - Sucursal Ecuador, hoy San Luis Minerales, la Licencia Ambiental para la fase de exploración avanzada del Proyecto Minero Rio Blanco conformado por las concesiones Miguir, San Luis A2, Canoas y Canoas 1, antes mencionadas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Sucursal como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de San Luis Minerales S.A. – Sucursal Ecuador al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

No obstante que en la preparación del estado financiero de apertura, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, éstos podrían variar. Por ejemplo, modificaciones a las normas actuales o la emisión de nuevas normas o interpretaciones podrían ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), ente internacional encargado de la emisión o modificación de las NIIF.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En opinión de la Administración, las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la

experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrían llegar a diferir de dichas estimaciones contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la San Luis Minerales S.A. – Sucursal Ecuador comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011; los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), bajo la base del principio del costo y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Sucursal.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Caja y bancos

Representan efectivo en caja y depósitos a la vista mantenidos en una institución bancaria local. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inversiones en exploración minera

Representan los siguientes conceptos incurridos por la Sucursal durante la etapa de exploración, las cuales se reconocen inicialmente por su costo, siempre y cuando dichas inversiones se relacionen a búsquedas de depósitos con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio:.

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras;
- Costos de servidumbres o derechos de uso de vía;
- Gastos directos de exploración
- Costos de evaluaciones de la factibilidad económica y la viabilidad comercial, entre otros.

Después del reconocimiento inicial, la Sucursal aplicará el modelo del costo. En tal virtud, a partir de la fecha de inicio de producción, estas inversiones serán amortizadas en proporción a las reservas minerales extraídas en cada año respecto al total de las reservas mostradas en el estudio preparado por personal especializado.

Los costos que no son directamente atribuibles a actividades de exploración y evaluación, incluidos los costos generales de administración, son registrados como gastos del período en el cual se incurren.

2.6 Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si las hubiera. El valor de la depreciación de propiedades y equipos requeridos en la etapa de exploración se reconoce como parte de Inversiones en exploración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos de propiedades y equipos requeridos para el desarrollo de actividades de exploración, se imputan como parte de los costos de esta inversión, caso contrario, se imputan a los resultados del período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Menaje de campamento	10
Equipo de computación	3

El gasto por depreciación de propiedades y equipos requeridos para el desarrollo de actividades de exploración, se imputan como parte de los costos de esta inversión, caso contrario, se imputan a los resultados del período en que se producen.

2.7 Concesiones pagadas al gobierno ecuatoriano

Las concesiones pagadas al gobierno, principalmente relacionadas con la explotación de minas (derechos de extracción), se registran en el activo cuando han sido adquiridas a contrato oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el valor de los gastos realizados para su obtención directa del Estado Ecuatoriano.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando una tasa antes de impuesto, que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Impuestos

Impuestos corrientes - La Sucursal se encuentra en etapa de exploración minera por tanto no ha generado resultados sujetos al pago de impuesto a la renta en el Ecuador.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos, se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos

2.12 Normas nuevas y revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 27 (Revisada 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros y revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM.8199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Sucursal está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sucursal ha aplicado la NIIF 1 al preparar su estado financiero de apertura.

De acuerdo a lo antes indicado, La Sucursal definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

De conformidad con la NIIF 1, para elaborar el estado financiero de apertura, la Sucursal debe aplicar las mismas políticas contables en todos los años presentados (aplicación retroactiva). Sin embargo existen algunas excepciones a la aplicación retroactiva, para algunas de ellas su aplicación es obligatoria (excepciones obligatorias), y para otras su aplicación es facultativa (exenciones opcionales). En el proceso de preparación del estado financiero de apertura, la Sucursal ha aplicado todas las excepciones obligatorias y ha considerado la aplicabilidad o relevancia de las exenciones opcionales.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF y que se establecen en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Sucursal

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Sucursal realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Sucursal podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Sucursal no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Sucursal

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Sucursal podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a) al valor razonable; o
b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Sucursal optó por la medición de ciertas partidas de propiedades y equipo (terrenos) a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido considerando como base los avalúos catastrales realizados por la municipalidad competente. Para el resto de los ítems de propiedades y equipo, la Sucursal ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

3.3 Conciliación entre NIIF y PCGA aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados:

3.3.1 Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	2,000	2,000
Ajustes por corrección de errores:		
Baja de activos que no cumplen con las NIIF(1)	(4,559)	(4,559)
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Costo atribuido de propiedades y equipos(2)	(259,997)	(259,997)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	(262,556)	(262,556)

a) Con efectos patrimoniales

(1) ***Baja de activos que no cumplen con las NIIF*** – corresponden a valores pendientes de cobros a compañías relacionadas del exterior, irrecuperables que han sido dadas de baja. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de esta baja generaron una disminución en los saldos de cuentas por cobrar y un incremento en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US$4,559.

(2) ***Costo atribuido de propiedades y equipo***: Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero del 2010 se registren a su valor razonable y por tal razón los terrenos fueron valorados según el correspondiente valor catastral determinado por las autoridades municipales competentes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la revaluación generaron una disminución en los saldos de propiedades y equipo y un incremento en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US$259,997.

b) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

La administración de la Sucursal ha efectuado la siguiente reclasificación en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a Diciembre 31, 2010	Saldos a Enero 1, 2010
			(en U.S. dólares)	
Préstamos compañías relacionada – Casa Matriz	Incluido como pasivo a largo plazo	Incluido como pasivo corriente	647.583	547.004

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Sucursal determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2011, la Sucursal no ha establecido indicios que pudieran indicar posibles pérdidas por deterioro de sus propiedades, planta y equipo e inversiones en exploración y explotación de minerales; razón por la cual no se ha visto en la necesidad de realizar algún ajuste.

5. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados así

como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Sucursal, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

El principal riesgo al que esta expuesta la Sucursal es al riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

La Sucursal realiza estimaciones de flujo de efectivo mensuales con un horizonte de planeación de un año y planes estratégicos a largo plazo a fin de asegurar el nivel de liquidez que le permita atender sus obligaciones con terceros.

Los principales acreedores financieros de la Sucursal son su Casa Matriz y sus compañías relacionadas lo que permite disminuir riesgos de liquidez.

Los vencimientos de sus activos y pasivos financieros se detallan en cada nota de los estados financieros adjuntos.

6. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a un certificado de depósito a plazo mantenido en un banco local, el cual devenga una tasa de interés nominal anual del 4,75% con vencimiento en julio del 2012. Este depósito a plazo, ha sido entregado a Seguros Confianza S.A., como contragarantía de la fianza emitida por dicha entidad a favor del Ministerio del Ambiente en relacion al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Minero Río Blanco (concesiones Canoas y Canoas 1).

7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	... (en U.S. dólares) ...		
Costo	792,782	681,733	681,733
Depreciación acumulada	(8,849)	-	-
Total	783,933	681,733	681,733

Clasificación:			
Terrenos	681,733	681,733	681,733
Vehículos	64,702	-	-
Maquinaria y equipo	22,236	-	-
Menaje de campamento	1,606	-	-
Muebles y enseres	4,675	-	-
Equipo de computación	8,981	-	-
Total	783,933	681,733	681,733

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2010	Adquisiciones	Saldos al 31 de diciembre del 2011
		...(en U.S. dólares)...	
Costo:			
Terrenos (1)	681,733	-	681,733
Vehículos		70,380	70,380
Maquinaria y equipo		22,820	22,820
Menaje de campamento		1,720	1,720
Muebles y enseres		4,946	4,946
Equipo de computación	-	11,183	11,183
Total	681,733	111,049	792,782

	Saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2010	Gasto por depreciación	Saldos al 31 de diciembre del 2011
		...(en U.S. dólares)...	
Depreciación:			
Vehículos		5,679	5,679
Maquinaria y equipo		584	584
Menaje de campamento		115	115
Muebles y enseres		271	271
Equipo de computación	-	2,200	2,200
Total	-	8,849	8,849

(1) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el saldo de terrenos incluye US$456 mil correspondientes a pagos realizados por la Sucursal relacionados con la suscripción de contratos de compra venta de derechos posesorios de varios terrenos ubicados en las concesiones mineras del Proyecto Río Blanco.

8. INVERSIONES EN EXPLORACION MINERA

Un resumen de inversiones en exploración de minera, es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	... (en U.S. dólares) ...		
Costos:			
Personal	18,870		
Honorarios – consultorías	208,960		
Administración de campamento	120,039		
Apoyo técnico	15,365		
Gastos de viaje	154,764		
Combustibles	12,769		
Mantenimiento	42,245		
Plan de manejo ambiental	14,589		
Estudios técnicos	84,900		
Gastos preoperativos	673,182	522,364	543,563
Costo derechos de vía	125,300	125,300	125,300
Patentes y otros impuestos	94,949	150,818	78,769
Otros gastos de exploración	-	40,448	-
Total	1,565,932	838,930	747,632

Los movimientos de inversiones en exploración minera, fueron como sigue:

	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	838,930	747,632
Adiciones	727,002	91,298
Saldos al fin del año	1,565,932	838,930

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	... (en U.S. dólares) ...		
Proveedores	71,686	9	8,581
EMC Canadá - compañía relacionada	-	71,752	71,752
EMC SCC - compañía relacionada (1)	540,381	647,584	547,004
Total	612,067	719,345	627,337

(1) Corresponde a fondos recibidos para el inicio de las operaciones de la Sucursal en el Ecuador, los cuales son pagaderos en cualquier momento a solicitud de la Casa Matriz.

10. IMPUESTOS

10.1 Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias deducibles, por cuanto de acuerdo con estimaciones de su administración, no existe una certeza razonable sobre la generación de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar tales diferencias temporarias deducibles.

10.2. Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

10.3 Aspectos tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementa del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a Sucursal o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

11. PASIVOS NO CORRIENTES

El saldo de pasivos no corrientes corresponden a transferencias de fondos recibidas de la Sociedad Civil y Comercial EMC y pagos locales realizados por esta, a nombre de la Sucursal relacionados con la compra de terrenos, pago de servidumbres y otros. Sobre estas obligaciones no se ha definido pago de intereses ni plazos de pago.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes , los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. La Sucursal preparó dicho estudio, en base al cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

13. PATRIMONIO

Capital asignado - Al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011; el capital asignado de la Sucursal es de US$2.000.

Aportes para futuras capitalizaciones - Constituyen aportes realizados por la Casa Matriz durante el año 2011 para fortalece la estructura patrimonial de la Sucursal y enjugar las pérdidas generadas por la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como por las pérdidas operacionales del año 2011. Estos aportes fueron aprobados según junta de directorio de la Casa Matriz de diciembre del 2011.

Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de NIIF - La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y que generaron saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Déficit acumulado - Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, se reconocieron ajustes en déficit acumulado por US$265 mil, resultante de la adopción por primera vez de las NIIF. (Ver nota 3).

14. GASTOS DE PERSONAL Y OPERACIÓN

Un detalle de gastos de personal y operación por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Honorarios y consultorías	37,604	
Plan de responsabilidad social	257,339	
Seguridad y vigilancia	206,298	
Afiliaciones y suscripciones	50,633	
Depreciaciones	5,679	
Seguros	8,484	
Combustible	2,741	
Mantenimiento y reparaciones	11,161	
Suministros y materiales	19,522	
Otros	266,354	-
Total	865,815	-

15. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal mantiene suscrito el siguiente compromiso con terceros:

Contrato de Operación Minera suscrito con EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC), firmado en marzo del 2000, a través del cual esta última se compromete bajo su exclusiva cuenta y riesgo, suministrando todo el capital y tecnología necesarios, a realizar las actividades mineras en las fases de exploración y explotación de las concesiones de San Luis Minerales S.A. - Sucursal Ecuador.

De acuerdo a este contrato, EMC Sociedad Civil y Comercial (SCC), se compromete a entregar, en calidad de participación por los beneficios obtenidos de la explotación, comercialización de